

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

LA DEMOCRACIA ACTUAL

No se puede decir del Sr. Canalejas lo que consigna un historiador del más grande de los Antoninos. Pacificó las provincias llevando la abundancia á todas partes.

Escasez y mucha se nota en todas partes, no siendo el erario público el que menos se resiente de la falta de fondos.

Con ser muchos los desaciertos de los actuales gobernantes, ninguno mayor que el de cerrar con la llave de la injusticia la puerta del crédito nacional.

Por el derrotero de la detención de los Titulos de la Deuda se va á la bancarrota, y si los depósitos en el Banco de España se someten á fiscalizaciones especiales, nuestro primer establecimiento de crédito será el primero en pagar las consecuencias.

¿Quién depositará el papel en el Banco, sabiendo que el Gobierno hace inventarios y aumenta ciertos tributos? El ejemplo francés es tan peligroso en política como en economía.

Hay muchísimas maneras de colocar fondos, que producen rentas saneadas, sin grandes sobresaltos, y al mismo tiempo dan influencia en todos los órdenes sociales.

El que tiene varios millones de pesetas en la Deuda del Estado, está expuesto siempre á las concupiscencias del fisco.

El que coloca su dinero en ferrocarriles y otros muchos valores industriales, percibe sus rentas, coloca empleados, elige Diputados y hace leyes.

La democracia, según se entiende hoy, favorece esas combinaciones, en vez de desterrar el caciquismo, lo hace indispensable.

El déficit económico, la gran circulación de moneda ilegal y los impuestos injustos y excesivos, son el complemento de la obra democrática. España debe á la política de Canalejas el estar al borde de la ruina.

La mujer y la buena prensa.

No son ya solamente las señoras piadosas españolas; también las religiosas trabajan en esta grande obra.

Han llegado á sus oídos los funestos estragos que la mala prensa hace en las almas; no ignoran los ataques que ésta dirige á lo más santo y á lo más sagrado, y se han creído obligadas, de especial modo, á oponerse á tan devastador torrente, apoyando, recomendando y favoreciendo á la Buena Prensa por los medios todos que están á su alcance.

Han formado coros de la Liga de Oraciones, ofreciendo las obras, oraciones y penitencias en un día de cada mes, en obsequio de tan Santa Causa.

En alguna ciudad confeccionan, en sus tiempos libres, escapularios,

rosarios, objetos y útiles de escritorio, que ponen á disposición de las señoras Socias activas de la Buena Prensa, para que los expendan ó los rifen, destinando su producto á sostener en peluquerías el periódico católico.

Otras distribuyen por sí mismas á las personas con quienes comunican hojitas de propaganda, é inculcan, á cuantos á ellas se acercan, la necesidad de abstenerse de leer el periódico malo, y la obligación de favorecer el periódico bueno.

Recogen limosnas para este objeto, habiendo Comunidad en una población que sostiene en cinco barberías el periódico católico.

¿Pueden hacer más, desde el retiro en que viven? ¿Quién le habla de decir al que, siendo enemigo de las religiosas, toma en la mano un periódico católico en el Centro á donde concurre, que una religiosa, á quien odia de muerte, le proporciona esa buena lectura que tanto le interesa? ¿Quién podrá contar las almas que las religiosas pueden llevar al buen camino por medio de estas santas industrias?

Adelante, pues, esposas de Jesucristo, y no cejéis un momento en tan necesaria como gloriosa carrera.

DESPERTEMOS

Hora est jam nos de somnis surgere.

(Ad Rom. 13.)

Primera Dominica de Adviento.

Como la madre de ternuras llena se acerca al lecho de sus hijos blando, y les dice que el día ya asomando los llama á la faena.

Así la Iglesia con materno empeño al brillar de su cielo anual la aurora, llama á sus hijos y les dice: es hora de sacudir el sueño.

Que el sueño, de la oscura noche hermano, que el sueño, imagen de la triste muerte, luz y vida nos roba y nos advierte de nuestro fin cercano.

Y la fe, que alumbró la noche oscura de nuestra culpa, en el trabajo crece, y más próxima cada día ofrece nuestra dicha futura.

Pasó la noche tenebrosa y fría de esperanzas, de crímenes y errores; ya irradia sus divinos resplandores de Cristo el claro día.

Cual obras tenebrosas los pecados dejemos ya, pues tal luz hemos visto, y con armas de luz á obras de Cristo, armémosnos soldados.

Así es honestidad de vida andemos cual si á la luz del día, bella y clara, el mundo nuestra vida contemplara y todo cuanto hacemos.

No en gula y embriaguez, cristianos, sea vuestra vida, no en torpes amores, no en contienda y envidia; más vestíos de Cristo la librea.

S. Liso y Estrada.

DE RE SOCIALE

VI

La solución del problema en el campo, y por lo tanto la solución, á mi ver, de todos los problemas económicos, como dije en el anterior artículo, está en que se hiciera un reparto racional en la explotación del campo.

Esto es; ya que no se ha sabido impedir, con gran detrimento de la sociedad, el acumulamiento de capital en unos pocos, impídase al menos que ese capital (1) quede improductivo ó produzca para uno solo. En la sociedad todos tenemos derecho á la vida. Muy distinta cosa es el derecho de propiedad y el derecho de hacer cada uno lo que se le antoje con lo que es suyo.

El primer derecho hay que reconocerle, si nace de legítimos títulos, pues está autorizado y reconocido por todas las leyes divinas y humanas; el segundo hay que negarle en absoluto.

No; nadie tiene derecho á usar como se le antoje de sus bienes; así como nadie puede usar libremente de sus facultades físicas y morales en perjuicio de ajenos derechos.

Todas las cosas están enderezadas por Dios á un fin, y no puede el hombre, sin atropellar esa ley divina, separarlas del camino que las conduce á ese fin.

Dios, así como no abunda en lo superfluo, tampoco falta en lo necesario. Si, pues, en la sociedad hay hombres que carecen de lo necesario para la vida, es por los abusos y malicia del hombre.

Ya diremos á quién toca corregir esos abusos.

Ahora bien; en el campo hay mucha miseria; hay familias que se mueren de hambre en presencia de sábanas inmensas de trigo, rodeadas de cabañas riquísimas y oyendo los estrépitos de alegres monterías; familias que tienen que dejar la casa en que nacieron, salir de los ricos campos que labraron sus padres y emigrar lejos de la Patria.

Hay trigo; hay rebaños; hay terreno inculto, y ¿huyen por falta de pan y de trabajo?

Así es: ¿Habrá quien se atreva á negar ante estos hechos que hay abusos en el uso de la propiedad, y derechos lesionados?

Este abuso es la explotación, por uno solo, del terreno en que viven muchos ó de que deben mantenerse muchos.

De aquí el que, á mi ver, estén en un gran error los que achacan al *ausentismo* la crisis en el campo (2). Fijémosnos en uno de los muchísimos pueblos que hay en nuestra Patria, cuyos terrenos son de un gran señor que vive en la Corte. Los habitantes de este pueblo están á merced de un administrador que les da, sea en la forma que sea, terrenos donde labrar, y bien ó mal van saliendo adelante. Pero un día se le antoja al gran señor visitar sus dehesas, y, hechados sus cálculos, ve que, explotando él por su cuenta los dichos terrenos, le producirían triple de lo que le venían produciendo.

Encarga máquinas agrícolas; elige una veintena de hombres inteligentes, y monta una labranza modelo.

(1) Siempre que hable de capital, entiéndase capital agrario; pues del problema agrario se trata.

(2) La Redacción no hace suyas estas teorías; las publica porque son materia opinable, pero nada más.

La producción se ha triplicado, es verdad; el señor tiene algunos miles de duros más de renta; pero hay un pueblo que se muere de hambre y que tiene que emigrar buscando campo para sus energías. No está, pues, el remedio en concluir con el *ausentismo*.

Yo pudiera citar el caso de un pueblo que, con su trabajo titánico, ha transformado tierras incultas en ricos terrenos de labor, y hasta hace poco, aunque azobiados con crecidas rentas, iban trampaleando; mas la ambición de un administrador les quita este medio, aunque duro, de vivir: no les da tierras en que labrar, y familias enteras, por centenares, no teniendo donde ganarse el sustento, tienen su vista puesta en América; están disponiéndose á emigrar.

No; vuelvo á repetir, no está el remedio en la presencia del dueño en sus fincas: el remedio está en el reparto, entre muchos, de la explotación del campo.

Federico G. Plaza.

(Continuará).

Vulgarización científica.

Los resfriados, catarros, etc.

Llamándoles así, no parecen cosa tan grave como cuando se les aplican los nombres de Rinitis, Traqueo bronquitis ó cosa por el estilo.

Aaat-chuss... (hacían al estornudar nuestros antepasados) *Dominus Tecum*, decían los que se hallaban presentes, *Tecum páriter*, contestaba el que tan piadoso deseo era objeto y añadia á renglón seguido: ¡ya le pesqué!

Y con la misma facilidad que lo pescaba solía soltarlo. ¿Sabéis cómo? Pues de una manera muy sencilla; proporcionándose una sudación abundante por medio del abrigo y las infusiones de liquem, flor de saúco, violetas y otras plantas diaforéticas, añadiendo después, cuando el catarro estaba bien cocido, algún cocimiento pectoral hecho con frutas secas, como las pasas, higos ó ciruelas.

El concepto fisiológico que en aquellos tiempos se tenía sobre la inflamación de las mucosas, no era más acertado que el de ahora, ni están los clínicos de hoy menos equivocados que los de antes.

El afán de localizar las enfermedades en los órganos, clasificándolas y especializándolas para combatir las separadamente, nos ha desorientado por completo. Cuando se habla de bronquitis, no se piensa (por regla general), más que en los bronquios, á los cuales se considera afectados por influencias externas, ó bien se atribuye el mal al *staphilo-coccus*, al *micrococcus* cual, ó á cualquier otro microbio de los que con nosotros conviven, constituyendo la flora bacteriana normal, y á la que resulta muy cómodo achacar la causa de todo aquello que ignoramos.

Un poco menos de bacteriología y un poco más de física, y acabaremos por entendernos.

La mucosa que tapiza los bronquios es una membrana compuesta de elementos vivos, interpuesta entre el medio interno (organismo) y el medio externo (atmósfera) tiene dos caras: á la externa podemos llamarla cara cósmica, y á la interna cara orgánica. Estando esta membrana sometida á separar dos medios de tan desigual densidad, no podría resistir mucho tiempo á la serie de violentos conflictos que entre ambos medios tienen lugar á cada momento

si no estuviese viva, es decir, dotada de una potente y activa auto-reparación.

Las leyes de ósmosis y exósmosis gaseosa, se cumplen constantemente á través de ella, cuando inspiramos y cuando expiramos, y si la presión atmosférica fuese constante y no variase la temperatura y el estado higrométrico del aire, jamás se inflamaría por causas externas la mucosa bronquial.

También podríamos garantizar su perfecta integridad funcional, si nos asegurásemos la regularidad constante de las funciones orgánicas; es decir, igualdad en la presión de la sangre, y en la producción de gases tóxicos expirados.

Desgraciadamente (para los catarros) nada de esto es posible; el corazón se desequilibra de su ritmo, la sangre sufre cambios de densidad y se sobrecarga de desechos celulares tóxicos, que por las vías respiratorias son eliminados.

Otras veces, se hace preciso que la mucosa bronquial supla deficiencias funcionales del riñón (hábito urinoso de los nefríticos) ó de la piel, que bajo la influencia de rápidos enfriamientos suspende sus funciones respiratorias.

¡Ved cuántas y cuán variadas causas pueden determinar la congestión de la membrana que tapiza los bronquios!

Añadid aún los atascos de filtro bronquial por las partículas inorgánicas, que (producto de la disociación constante de los cuerpos), flotan en el aire que respiramos.

Tomando por base las precedentes consideraciones, se deduce que es absurdo intervenir en estos casos con los medicamentos que tienen por objeto suprimir ó aminorar la tos, la expectoración y otros fenómenos tan necesarios como inevitables.

Desde que se presentan los primeros síntomas del coriza (antes romadizo) se apresuran nuestros terapeutas á usar rapés llamados nasallinas, compuestos de polvos astrigentes, con lo cual cierran al catarro sus naturales vías de eliminación y administran narcóticos y otros medicamentos llamados modificadores de las secreciones que paralizan la musculatura bronquial, deprimen su energía nerviosa y hacen que el catarro se quede dentro para manifestarse después en otra forma y en otra ocasión.

Olvidad los bronquios, pensad en la mucosa inflamada y combatid la inflamación en sus causas, mejor dicho, procurad agudizar la marcha del proceso catarral, favoreciendo su natural evolución, sudoríficos y expectorantes; agua caliente *intus et extra*. Donde no llega el agua en estado natural, llegará en estado de vapor, inhalaciones ó vahos. En el agua (bien manejada) encontraréis reunidas las virtudes medicamentosas que en vano buscáis en el enmarañado arsenal de nuestra farmacopea, diaforéticos, demulcentes, expectorantes, calmantes, deriváticos, etc.

Los que al noble ejercicio de la medicina dedicáis vuestra inteligencia, haréis bien en estudiar la obra de Arnold Riokli, sobre la *catarralización dietética*. En cuanto á los que por no ser médicos actúan de pacientes, bástaos saber que nos acatarremos con más frecuencia de dentro á fuera, que de fuera á dentro.

La sobriedad en el vestir es tan necesaria como la sobriedad en el comer y más acatarras un gaban de pieles que una ráfaga de aire frío.

No calumniar al aire que respiráis; busca dentro de ti la causa de tus catarros y si el estornudo te sorprende con su desagradable anat chuss, lector, Dominus tecum et mecum pariter.

Juan López de Rezo

NOTAS DEL RESOLANO

¡Estoy inconsolable! Ese Canalejas me hace reventar de un berrinche. ¡Cuidado que tiene ganas de fastidiar el demócrata dictador!

Y si se empeña no las abre. A las Cortes me refiero: a ese teatro Nacional por donde desfilan los primeros comediantes de España. Y claro, el aburrimento es ya insufrible, más de medio año sin el espectáculo que tanto nos gusta a los españoles, es para renegar de la suerte.

Estoy viendo que cuando al empresario se le antoje abrir las puertas del gran Coliseo, los actores van a estar pasados de moda ó enmohecidos por la holganza.

Y es una lástima. Daba tanto gusto, era tan divertido ver á D. Gumersindo hacer de *dómine*, á Soriano de payaso, á D. Pablo y Salillas de... oradores, á D. Alejandro de Administrador, á Maura de protector, á Moret de Júpiter olímpico, á Gasset de Neptuno, á Romanones de... hortelano y de pergamino histórico á Montero; y luego aparecer Canalejas de domador de... borregos. ¡De borregos! ¿Entonces, por qué teme salir á las tablas? ¿Quién sabe! La *evolución* es muy poderosa.

No sabemos si esos inocentes borreguitos, tan sumisos antes, con vacaciones tan largas, les habrá crecido la cuerna y dan cada topetazo que derriban un castillo. Y, ¿por qué negarlo? Canalejas no es de los de pelo en pecho, si le quitáis esos cepillos que tiene por bigote y cejas, le veríais tal cual es, tan sensible, que chillaría y palidece ante un lirón. Hasta en no tener palabra (palabras tiene demasado) se parece al camaleón. Lo que dice hoy lo niega mañana, si promete una cosa hace lo contrario.

Primero aseguró que para el 7 de Noviembre se abrirían las Cortes, quiero decir, el teatro, después que pasadas las elecciones, luego que para el 20, otra vez que no tenía fecha fija, pero de todos modos dentro del mes citado, en otra ocasión que para el 6 de Diciembre y ahora que para Enero, déjelo usted para el carnaval que es cuando pegan las máscaras.

¡Qué demócrata! D. Pepito, ¿es usted el parlamentario tan decantado? ¡Parlamentario! Parlanchín de resolano va usted pareciendo.

En Biarritz unos patriotas de *aquende*, en consocio con unos cuantos granujas de *allende*, han puesto de hoja perejil á nuestra España. ¿Qué hacemos? ¿Nos enfadamos ó les damos la razón? Hay que advertir para formar juicio, que á las injurias á nuestra Patria añadieron requiebros no muy lionjeros á nuestros gobernantes, de lo que infiero que las *ganadas* allí dichas se dirigían á la España oficial y, ¡qué caramba! puede que tengan razón; porque España, mirada por ese lado, debe ser á los extranjeros muy fea y ridícula. Además, dirán ellos, nadie conocerá el paño mejor que los mismos sastres y ahí está de testimonio de los mismísimos *padres* de la Patria, como Soriano, Azzati, Iglesias, etc., que á porfía nos cuentan cosas feas de su *madre*.

Efectivamente, no deben los extranjeros, sin hacer una injuria á la lógica, tener en buen concepto á una nación que sienta en las poltronas del legislador, á Soriano que calumnia vilmente á su nación en tierra extraña, á un Azzati, titiritero, alienígena y por añadidura blasfemo público; á un Lerroux, que entre agua, cemento y cal, se levanta del arroyo con un saco bien repleto de millones y un soberbio automóvil; á un Pablo Iglesias, obrero que se codea en aristocráticos balnearios con la gente de buen porte, y á esos doscientos y pico de inominados contra los que hay pedidos suplicatorios para procesarlos, seguramente no por rezar el rosario: algunos dicen que por estafadores.

¡Airosa papel el que haremos con esta genticilla!

Tienen razón, sí, señores, ¡muchísima razón!

Pueblo que sufre y sostiene en las alturas á semejantes calamidades, merece eso que le han dicho en Biarritz y mucho más.

Zarceño.

Aulas y Escuelas.

Nota que la Asociación de Maestros de Madrid, eleva á la consideración de la superioridad con motivo de la discusión del próximo presupuesto.

Se proyecta invertir en atenciones de personal de primera enseñanza lo menos dos millones, según se dice.

Destinar tal suma al mejoramiento de una categoría del escalafón, llevaría el desaliento á las otras.

Españoles son todos los Maestros y no agobia la *necesidad* en proporción inversa al sueldo, como creen los que ven la vida dura de las capitales á través del falso prisma de la económica vida rural.

10, 20 y 24 plazas de 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas, respectivamente, en un organismo de 27.000 individuos, dan idea de un ser monstruoso, acéfalo, y serían una burla cruel si al crear las dos primeras no se les hubiera dado el carácter de *principio de reforma*, que ha de ampliarse en presupuestos subsiguientes.

Si así no fuera, ¿qué ofrecería la carrera del Magisterio á la juventud estudiosa y hambrienta de porvenir para atraerla y seleccionarla, exigiéndole más y elevando la condición social de los Maestros, base principal de la eficacia de su acción docente?

3.000 pesetas cobra de entrada un Catedrático, con quinquenios, meses de vacaciones y *hora y media* de labor.

3.000 pesetas ve lejanas, como en sueño irrealizable, el Maestro, sin quinquenios, con vacaciones de días y *seis horas* de labor.

Y el Catedrático desempeña una función social *útil*.

Y el Maestro desempeña una función social *necesaria*.

Apunte de presupuesto para triplicar las tres primeras categorías, suprimir la de 2.750 y aumentar las siguientes.

Para 30 escuelas de 4.000 pesetas (15 de cada sexo), es preciso elevar las 20 de 3.500 existentes hoy, á 4.000. Diferencia, 10.000 pesetas.

Para 60 de 3.500:

24 de 3.000, que existen ya á 3.500. Diferencia, 12.000; 36 de 2.750 á 3.500. Diferencia, 27.000.

Para 90 de 3.000:

60 de 2.750 á 3.000. Diferencia, 15.000.

Costaría ascender á todo el personal de Madrid, 64.000 pesetas.

Para 30 de 2.500 á 3.000. Diferencia, 15.000.

Para 90 ascensos de 2.000 á 2.500. Diferencia, 45.000.

Para 90 ídem de 1.650 á 2.000. Diferencia, 31.500.

Para 90 ídem de 1.375 á 1.650. Diferencia, 24.750.

Para 440 costarían los ascensos anteriores, 180.250 pesetas.

180.250 pesetas para 440 ascensos del personal menos favorecido por los últimos reales decretos, suponen *egoísmo ó ambición* en las categorías superiores? Con la diferencia hasta los 2.000.000 podrían ascenderse, para que desapareciera gradualmente los sueldos ínfimos y la vergüenza de los certificados de aptitud:

500 Maestros de 1.100 á 1.375 pesetas, 137.500 ídem

2.000 ídem, de 625 á 1.000 ídem, 750.000 pesetas.

2.000 ídem, de 500 á 625 ídem, 250.000 pesetas.

Total general: 1.317.750 pesetas.

Y aún quedarían cerca de 700.000 pesetas para lo que se creyera más necesario y conveniente.

Ayuntamiento.

La sesión de la presente semana, que tuvo lugar en segunda convocatoria, como siempre, fué presidida por el Primer Teniente de Alcalde Sr. Medina, siendo de duración breve.

El único asunto que figuraba en el orden del día, era la discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir el próximo año. El asunto no podía ser más interesante para el pueblo; y éste, convencido de que sería testigo de la discusión de tan vitalísimo asunto, ó por lo menos obtendría noticias de lo hecho por la Comisión de Hacienda, asistió en número crecido, cosa rara para este pueblo tan apático. Sus esperanzas quedaron defraudadas: no sólo no se discutió el proyecto de presupuestos, sino que ni siquiera se dió lectura, acordándose aplazar su aprobación hasta que se reuniera la Junta Muni-

cipal, y entonces discutirlo todos á la vez.

No se entienda por esto que nuestros Concejales lo dejaron por falta de interés, no; sólo lo hacen por abreviar. Ahora que nosotros, no obstante ocurrir lo mismo el año pasado, no sabemos si esto lo consiente la ley ó es faltar abiertamente á la misma.

Respecto á lo hecho por dicha Comisión, nos aseguran que en el aludido proyecto se consignan grandes cantidades para obras nuevas y para terminación de otras ya empezadas há muchos años. Lo que nosotros ignoramos es si se presupuesta nueva cantidad para la confección de papeles en el salón de sesiones. ¿Qué se ha hecho de la consignación en el actual ejercicio para el mismo fin? ¿Por qué se ha dejado de cumplir este acuerdo?

Aparte comentarios, lo importante es que el pueblo en masa asista en su día á presenciar la discusión de esta gran obra, base para saber lo que hará el Ayuntamiento el próximo año en su vida administrativa.

Carlota

Calendario del Corazón de Jesús.

El mejor amigo que todos los días instruye y deleita se ha llamado y con razón a este Calendario.

No es posible que se encuentre otro de doctrina tan sólida y de datos tan curiosos y ocultos como los que trae éste en sus hojas. Ni es posible tampoco que puedan hacerle competencia en su estructura material.

El papel es excelente y satinado y los cromos artísticos y de vivos colores; todo, unido á la baratura á que se expone, hace que sea el preferido en todas las casas cristianas.

Los precios: 40 céntimos, 70 ídem, y 2 pesetas respectivamente, con descuentos de consideración en los pedidos al por mayor. Los pedidos á Bilbao, Administración de *El Mensajero*.

En la Dirección Diocesana de este Arzobispado, Callejón de San José, número 3, se ha recibido una gran remesa y los remite á quien los desee á los mismos precios y con los mismos descuentos que en Bilbao, si bien cargando los gastos de remisión, cuando no se toman directamente en la misma.

En Toledo se venden en las Cerejas de los Sres. Galán Martín y San Román, en la calle del Comercio.

DE AGRICULTURA

La transformación de las heces de vino en abonos.

Las heces de vino contienen una proporción muy notable de materias fertilizantes, las cuales, por ser de naturaleza muy ácida, no pueden ser asimilables directamente por las plantas.

El etnólogo francés, Mr. Roos, conocedor de esta mala condición de las heces, ha ideado un procedimiento para convertir las heces en abono, y consiste en destruir esa acidez por la mezcla con otras sustancias, obteniendo un producto de fácil asimilación y rico en elementos fertilizantes.

Dicho autor emplea como elemento destructor de la acidez la cal en la proporción del 2 por 100.

Para que las heces resulten un abono completo, se las mezcla á otras materias minerales complementarias, como son las escorias de desfosforación, los fosfatos naturales en polvo ó los obtenidos por precipitación y la potasa ó el sulfato de potasa.

La manera de preparar estos abonos consiste en extender ligeramente amontonada una cantidad de las heces y sobre ellas se esparcen un 4 por 100 de escorias de desfosforación que contengan la mitad de su peso de cal.

Cuando se disponga de las escorias podrá emplearse 2 por 100 de cal ordinaria y 2 por 100 de fosfatos precipitados ó de fosfatos naturales pulverizados.

En todos estos casos siempre se agrega un 2 por 100 de sulfato de potasa.

En un recipiente se prepara la mezcla que sigue: agua, 100 litros; cal viva, 1 kilo; sulfato de amoníaco, 2 kilos y medio.

Se empieza por apagar la cal con un poco de agua, formando una lechada y se añade después el resto de agua y por último el sulfato de amoníaco. Se agita la mezcla fuertemente hasta conseguir la completa disolución del sulfato.

Obtenida esta última mezcla, se riega con ella el montón de las heces, que se cubrirán después con una capa de tierra de 10 á 15 centímetros de espesor.

Al poco tiempo la temperatura se eleva considerablemente en la masa, en la que se desarrolla una fermentación muy activa. Al cabo de tres semanas se parte el montón en dos, cuya operación tiene por objeto facilitar mezcla de las sustancias adicionadas.

El abono obtenido de este modo, se emplea en cantidad de tres kilos por pie de planta.

Noticias y Notas.

En Ayamonte han sido detenidos los obreros que forman la Junta directiva del Círculo, que ha clausurado la Autoridad judicial.

El proceso de D. Melquiades Alvarez ha cesado. El enemigo personal del Sr. Canalejas, hizo una frase que no es procesable en un mitin, pero lo es en el periódico y en todas partes. No está mal la distinción.

Se anuncia una gran combinación de Gobernadores. ¡Lástima que no sea de gobernantes!

Los asuntos de la Dirección general de Hacienda están suspendidos hasta que se nombre al que ha de ocupar un alto puesto en aquel Ministerio. ¡Si hubiera escalafón, qué sencillamente se resolvía el problema!

Ha publicado *La Noche* su primer número. Ya tiene Canalejas un periódico más y el *trust* un dividendo menos.

El Sr. Tudela, representante del Gobierno, y el Sr. Echegaray, representante de la Tabacalera, han reñido y se han ofendido de palabra y casi de obra. Un drama más de los humos y acaso una contribución menos.

Un ex Diputado republicano, detenido en la cárcel de Valencia, ha pedido salir de la cárcel porque es isamita.

¡Muy bien! La higiene debe ser en los presidios el pretexto para abandonarlos. ¡Eso es progreso!

José Hueldealcina.

DE LA PROVINCIA

Talavera.

Desde el aplaste que llevaron los elementos radicales y socialistas en las pasadas elecciones, parece (sin duda efecto del desengaño) habérselos tragado la tierra, puesto que por ninguna parte dan señales de vida; notándose esto mucho más en la casa del pueblo, donde dicen que los ratones están haciendo de las suyas, á jugar de lo que puede verse por las ventanas, andar en cuadrilla por mesas y bancos, etc., etc., como si también quisieran gozarse de la derrota, sobre todo á su presidente, que ya se creía Alcalde de la ciudad. Los suyos le den mejor suerte para otra.

—Ya se encuentran en ésta varias Hermanas de la Caridad, de las que han de regir el Colegio que para huérfanos dejaron consignado en su testamento los Sres. De Aguirre, cuyo edificio es en el que estuvo establecido el Colegio de Agustinos y en el que se están haciendo las reformas convenientes.

—En San Martín de Montalbán se encuentra gravemente enfermo, según noticias, el prestigioso Capitán de la Guardia civil de ésta Sr. Biera, cuyo pronto alivio desean todos sus amigos, que son toda la población en general.

—El día 30 del anterior empezaron en el Convento de Hijas de María solemnemente en honor de la Inmaculada Concepción, predicando todas las tardes el R. P. Diego Quiroga, de la Compañía de Jesús, y el 8, habrá Misa Pontifical que celebrará el Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar de Toledo quien, en aquel acto, dará también la Bendición papal.

De crónica negra, llevamos ya muchísimo tiempo sin que nada pueda contarse, lo cual es muy de celebrar.—*El Corresponsal*.

Quintanar.

El miércoles último celebró el matrimonio de Blas Botija con la virtuosa y simpática Srta. Juliana García Espinosa y Villajos, hijos de los honrados industriales D. Tomás y don José, respectivamente.

Escogido, selecto y numeroso acompañamiento fué á la Iglesia á rendir sus afectos por la recién casada, quien, vestida modestamente, se despedía de su virtuosa vida de soltera.

Entre las distinguidas señoritas, recordamos á Concha Carrión, Vicenta y Cleofía Sierra, Remedios, Iluminada y Teresa Carrión, Perpetua García, Sofía Botija é Inés Ríos, quien llamaba la atención por su elegancia y hermosura.

Entre ellos recordamos á los Sres. Masa, Sánchez (D. Luis), Villar, Carrión (D. Fernando), Aguilar, Añover (D. Gonzalo), Marchante y Moya.

La feliz pareja fué apadrinada por el conocido joven Antonio y su encantadora hermana Mercedes Botija, primos de los novios.

En casa de los Sres. de García Espinosa se obsequió á los invitados con la espléndida y amabilidad que es proverbial en tan distinguida morada.

Los honores de la casa los hizo la madre de la novia, ayudada de sus angelicales hijas Vicenta y Encarnación.

A los recién casados, que han salido para Madrid, les deseamos muchas felicidades, dando la enhorabuena á los padres del nuevo matrimonio.

Orgas.

El 29 del próximo pasado Noviembre tuvo lugar en esta villa el casamiento del director de esta banda municipal, D. Tomás López, con la simpática artesana Victoria Aenjo.

Apadrinaron la boda dos hermanos del contrayente, y habidas en cuenta las simpatías con que cuentan las familias de los recién casados, se desprende como consecuencia el número crecido de invitados que á la ceremonia concurrirán.

Sea enhorabuena.

—El día 30 dió principio la Novena que en honor de su Excelencia Madre celebran anualmente Las Hijas de María, con su acostumbrado celo y derrochando cuanto puede apetecerse de corazones inflamados por su santo y puro amor.

Con verdadera maestría cantan preciosos y escogidos trozos alusivos al virginal misterio, sobresaliendo el *Bendita sea tu pureza* y la *Salve* que á cinco voces cantan las señoritas dirigidas y acompañadas por el organista de este pueblo y la Srta. Bentabol.

—D.^a María Guerra y Cortés, esposa de nuestro suscriptor y querido amigo D. Isaac Vazquez, Registrador de la propiedad de Orgas, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño. Tanto á los padres como á los abuelos y familia, le damos cumplida enhorabuena.

Cazalegas.

En este pueblo, un incendio ha destruido totalmente la casa de un pobre jornalero, en ocasión de hallarse éste trabajando en el campo y su mujer lavando en el Alberche acompañada de sus hijos, niños de corta edad.

La infeliz familia ha quedado reducida á la última miseria, pues con la casa quedaron reducidos á ceniza, cuantos muebles y enseres poseían.

No han ocurrido desgracias personales.—*Sugev*.

Consultorio Odontológico Zocodover, 51, Toledo

del

Dr. Fernández de Jauregui

Cirujano-Dentista

de la

Facultad de Medicina de Madrid.

Cirujía.—Extracciones sin dolor, cirugía general de la boca, ortodoncia, obturaciones en cemento, esmalte y amalgamas, orificaciones, coronas de oro y platino y otras.

Aplicación del Somnolormo (anestesia general).

Prótesis.—Dentaduras en caucho y en oro. Procedimientos norteamericanos, Inglés, Logan, Pivot; puentes en caucho, oro y platino, dientes de bloc; encía de porcelana, etc.

Especialista en Cirujía.

Orificaciones y Prótesis en oro.

Consulta diaria: ZOCODOVER, 51, de ocho á doce y de tres á seis.

Gabinete en Madrid: POSTIGO S. MARTÍN, 3 y 5.—Consulta: dos días en semana de ocho á seis.

DE LA CAPITAL

Nombramientos.

Han sido nombrados:

Por la Autoridad Eclesiástica: Economo de Arbancon, D. Eusebio Jiménez Tapial, Capellán que era de Matarrubia.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia: Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Toledo, D. Daniel Chulvi, y Jues de 1.^a Instancia de Madrid, D. Gustavo Leseuna.

Por el Ministerio de Instrucción Pública: Catedrático del Instituto provincial de esta capital, D. Tomás Rico, quien tendrá el cargo de explicar la asignatura de Historia Natural.

Por la Tesorería de Hacienda: Recaudador para toda la provincia, D. Salvador Cepeda.

Ganado enfermo.

Por la Inspección provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, se ha declarado que padecen de fiebre aftosa ó glosopeda varios ganados de Villasequilla, Noes, Yébenes, Lagartera, Gemonal y Volada.

Presupuesto de Cárcel.

El examen y aprobación del presupuesto carcelario del partido de Orgas, tendrá lugar el día 4 de Diciembre, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales. Los Ayunta-

mientos del partido están convocados para mandar un representante.

Vacantes.

Lo está la plaza de Médico Cirujano titular de Gerindote, con el haber de mil pesetas de los fondos municipales por la asistencia a las familias pobres. Las solicitudes al Sr. Alcalde.

—Otra igual de Villarrubia de Santiago con el haber de mil quinientas pesetas y libertad de igualas.

—También se halla vacante la de Médico titular de Noes, con setecientas cincuenta pesetas, por la asistencia de setenta familias pobres y libertad de igualas, que ordinariamente alcanzan la suma de mil quinientas pesetas.

—Y la de Villamuelas con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas. Solicitudes a los respectivos Alcaldes.

Langosta.

El Boletín Oficial, correspondiente al jueves, recuerda a los Gobernadores, y entre ellos al de esta provincia, la necesidad de hacer con tiempo los trabajos de escarificación de los terrenos invadidos por el insecto.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos a la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Concurso.

La Comisión Mixta de Reclutamiento abre un concurso para el nombramiento de Médico civil de la misma y suplente de dicho Médico para el reclutamiento de 1912.

La presentación de documentos y solicitudes puede hacerse hasta el día 10 del actual, en la Secretaría de la Comisión provincial.

Tesorería de Hacienda.

Desde ayer está abierto el pago de haberes para las clases pasivas. Las horas, de diez a doce de la mañana.

Ilustración católica.

La *Hormiga de Oro* se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial. —Veintiocho páginas. —Lectura instructiva y ortodoxa. —Dieciséis páginas de grabados —10 pesetas al año. 20 céntimos número.

Obra de la Propagación de la Fe.

El día 3 de Diciembre, festividad de San Francisco Javier, Patrón de esta Santa obra, tendrá lugar a las ocho de la mañana en la Iglesia de los PP. de la Compañía y en el altar del Santo, la Misa de Comunión de Asociados con fervor, que dirá el Sr. Director D. José Santa María, y por la tarde, a las cinco, se celebrará en la Capilla del Palacio Arzobispal, bajo la presidencia de nuestro Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal, la Junta general de Reglamento.

Se ruega muy encarecidamente a todos los asociados y demás fieles la asistencia a dichos actos, debiendo advertir que en este día ó en cualquiera de su octava, se gana indulgencia plenaria comulgando y confesando, visitando dicha Iglesia.

Con el fin de que las limosnas destinadas a los santos fines de la Propagación lleguen a su destino en tiempo oportuno, se ruega a los Sres. Arciprestes, Curas Párrocos y señoras Colectoras las remitan a sus respectivas Corresponsales ó al Sr. Director en la primera quincena de Diciembre.

Felicitación.

Muy de veras nos congratulamos de la mejoría y restablecimiento de la Srta. Concha Alonso y Téllez de Cepeda, hija de nuestro amigo y suscriptor D. José María, de Villamiel, la cual ha sufrido una enfermedad que puso su vida en peligro.

Quiera Dios no tenga retraso.

Término de visita.

El Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, después de haber terminado su visita pastoral en los Arciprestados de Escalona y Val de Santo Domingo, regresó el miércoles con toda felicidad.

Elección acertada.

El Cabildo Primado ha tenido el buen acuerdo de nombrar para el cargo de Penitenciario interino, hasta la provisión de la prebenda, que será mediante oposición, al M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just, Canonigo de la misma. Le felicitamos.

Poseción.

El jueves 30 tomó posesion de la dignidad de Chantre en la Catedral Primada nuestro ilustrado amigo el M. I. Sr. Dr. D. Luis García Bello, Canonigo Lectoral de la misma.

Muy de veras lo celebramos, pues le considerábamos merecedor de un cargo que le releva de la obligación de la predicación y Cátedra, ya que tantos y tantos años ha venido cumpliendo con esa labor pesosa.

Representante.

Para una importante Compañía de Seguros de Accidentes, autorizada por la Ley, se desea Representante General en esta provincia y su partido.

Los que se crean con aptitudes para desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse por carta a D. Luis Domínguez, Calle Valverde, número 23, 3.º, deba. —MADRID.

Secretaría vacante.

Con el haber de 990 pesetas, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Equitivas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde, hasta el día 11 del corriente.

Correos.

Para el servicio de Correos de Polán, Gavez y Navahermosa, se admiten proposiciones en la Administración principal de esta de Toledo, hasta el día 7 de Enero.

Dichos pliegos se abrirán el día 8 del mismo, y el tipo del servicio es el de tres mil trescientas treinta y tres pesetas.

En la Catedral.

El día de la Purísima se celebrará una función religiosa muy solemne.

Asistirá el Emmo. Sr. Cardenal de Pontifical y dará la bendición Papal con indulgencia plenaria.

La Misa será con orquesta, y en el ofertorio se cantará un precioso motete del notable compositor Barrera.

El sermón estará a cargo del fervoroso y elocuente orador el M. I. Canonigo D. Santiago Pastor y Just.

No hay para qué decir que los que se precien de buenos toledanos deben acudir a fuerar la indulgencia y demostrar su entusiasta amor a la Patrona de España María Inmaculada.

Calificaciones.

Como teníamos anunciado a nuestros suscriptores, el 30 terminaron los trabajos de calificación de ejercicios literarios del concurso parroquial.

Se espera que no tardarán en dar el decreto llamando a los aprobados a la firma.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Diciembre.

Días 3 y 4, Iglesia de Santo Tomás, y 5, Parroquia de San Nicolás.

Santa Iglesia Catedral.—Mañana domingo, en la Misa mayor, Sermón a cargo de D. Francisco Frutos Vallente, Canonigo Magistral.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana, desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media, habrá Misas rezadas de media o media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» será a las cinco y media de la tarde.

Iglesia de Padres de la Compañía. El día 7, a las cinco de la tarde, dará principio la Novena de las Hijas de María, a la Inmaculada.

Predicará: el día 7 y 8, el R. P. Sinfiriano Fernández, de la Compañía de Jesús, y los demás días el R. P. Quiroga, de la misma Compañía.

Capilla del Servicio Doméstico.—Continúa la solemne Novena a la Inmaculada Virgen María. Todos los días, a las siete, Misa con acompañamiento de armonium y cántico. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Estación, Rosario, Plática, Motetes, Novena y Resurrección.

Predicará: el día 3, R. P. Arjona, S. J.; el 4, R. P. Sinfiriano Fernández, y el 5, don Benito López de las Hazas.

Parroquia de Santa Leocadia.—Ayer dio principio la solemne Novena a su Patrona. Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará Misa en el Altar de la Santa con acompañamiento de armonium. Por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará la Estación de las Cuarenta Ave Marías, a continuación la Novena, terminándose con Motetes y la Antifona de la Santa.

Convento de Santa Isabel.—El día 5, primer Martes de mes, por la mañana, a las ocho, será la Misa de Comunión general en el altar del Santo. Por la tarde se dará principio a las cuatro, exponiendo a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con la Reserva, Responsorio, Antifona y Oración del Santo.

Será orador el Sr. D. Agustín Rodríguez, Canonigo.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo, a las diez y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, a las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, y por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Vendo buen piano.

Plaza de Abdón de Paz, 1.

CENTRO DE PERIÓDICOS RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

Confitería

de

Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de fama universal.

Unica Casa en Toledo

que expone

Riquísimos albaricoques al natural

Probados y os convenceréis.

Confitería de Francisco Martínez

sobrino de Pérez Hernández.

17, Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

TOLEDO

SE ALQUILA

en la calle Núñez de Arce, núm. 7, un cuarto principal con agua de fuente y aljibe, buenas ventilaciones y galería con sol.

Razón: callejón de San José, 3.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

de

TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

ESTA CASA NO ANUNCIA

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

Fábrica de mazapán, Confitería y Chocolate de JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA

La Unión Eclesiástica.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. José Cavanna

Plaza del Colenque, 1. MADRID

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

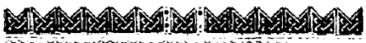
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 56, y Lario, 8.

para los hijos de la heroica tierra de los Alfonsos, los Cides y los Partidas; y con el fin de llenar, aunque defectuosamente, esta laguna, hemos reunido, en las siguientes cuartillas, los títulos de los impresos y los manuscritos que conocemos, y que son documentos fehacientes de época en gran parte, redactados ora por verdaderos patriotas, sencillos narradores que escribieron con la conciencia, verdad y ortografía peculiares de su buen espíritu nacional y de su tiempo, ora por los mismos invasores ó sus secuaces, suficientes todos para perpetuar los rasgos característicos del pueblo porque fueron ordenados, tanto los sufridos y católicos nacionales como los altivos y solapados extranjeros.

Si estos apuntes resultaran útiles a los versados en la bibliografía, quedarán satisfechos nuestros deseos.



Bibliografía toledana

de la

Guerra de la Independencia.

I. — «OCURENCIAS EN VARIOS AÑOS.»

Manuscrito—en 4.º, escrito por D. Prudencio Rodríguez, vecino de Toledo, en principios del siglo XIX—que comprende desde el año 1739 hasta 1826

De nuestra Biblioteca particular.

Publicado en nuestro folleto *Sucesos notables ocurridos en Toledo durante la Guerra de la Independencia*, etc.—Toledo 1909.

II. — «PLAN DEL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE HONOR—DE LA REAL UNIVERSIDAD DE TOLEDO»

En doble folio y sin pie de imprenta.

Lleva los epígrafes siguientes:

Calidades de sus individuos.—Exigía papeleta firmada, edad, pueblo, años de estu-

IV. — «EFEMÉRIDES redactadas por D. Jenaro Macho y Miñano.»

M. s.—en 4.º, que comprende de Enero á Junio.— Nos fué donado por el difunto Catedrático del antiguo Colegio de Infantería é Instituto Provincial—hoy General y Técnico—D. Rafael Díaz y Jurado, competensísimo en *Historia General y de España*, así como en *Geografía*.

Incluye esta obra gran número de efemérides de la *Guerra de la Independencia*; pero de Toledo sólo consigna la siguiente: 25 de Mayo—1808. *Sole Dupont de Toledo con 10 mil franceses para Andalucía.*

En las *Ocurencias en Varios Años*, de D. Prudencio Rodríguez, que antes mencionamos, se complementa la antedicha noticia con la que sigue: «El 11 de Junio concurieron (sic) de salir de esta ciudad el ejército francés con dirección a las Andalucías.»

El Sr. Macho y Miñano—Ayudante Honorario del Cuerpo de Sanidad Militar y Médico del Hospital de San Juan Bautista (vulgo de Afuera) en 1851, anota en su libro de efemérides la que á él mismo se refiere, y dice así:

«24 de Marzo. 1831. Prisión en las Peñas de San Pedro del redactor de estas efemérides

Bibliografía toledana

de la

Guerra de la Independencia

por

D. Juan Moraleda y Esteban

Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Toledo, Cronista de la Villa de Orgaz, Médico de la Beneficencia Municipal, Caballero de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, etc.

TOLEDO—1911

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Lario, 8.

